



**INFORME DE EVALUACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA N°31/2025**

**"DISEÑO MEJORAMIENTO ACERAS PLAN MAESTRO BARRIO  
HISTÓRICO GENERAL LAGOS, VALDIVIA",  
ETAPA DISEÑO,  
CÓDIGO BIP N°40053834-0  
ID: 5751-25-LP25**

En Valdivia, a 24 de septiembre de 2025, en cumplimiento a Resolución Exenta N°3259 de fecha 02 de septiembre de 2025 de SERVIU Región de Los Ríos, se procede a la emisión del presente informe, confeccionado por las siguientes funcionarias:

- Heidi Martin Moreno      Ingeniero Constructor
- Daniela Salas Escalona    Ingeniero en Recursos Humanos
- Carla Delgado Queupuan    Constructor Civil

1. Según el Acta de Apertura técnica y económica de ofertas de fecha 12 de septiembre de 2025, se han presentado 4 oferentes:

OFERENTE	OFERTA	ESTADO DE LA PROPUESTA
UTP AUFD + EDISON SALINAS RUT: 77.636.048-1+ 13.308.356-1	\$62.960.000 (Factura Exenta) 210 días corridos	SE ACEPTA
DROP CONSULTORES LTDA. RUT: 76.283.575-4	\$68.750.000 (Factura Exenta) 210 días corridos	SE ACEPTA
ASESORÍAS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA LTDA. (TERRITORIO COLECTIVO) RUT: 78.029.195-8	NO PRESENTA FORMULARIO OFERTA	NO SE ACEPTA
GUSTAVO ZAMBRANO TAPIA ARQUITECTURA EIRL. RUT: 78.162.144-7	\$60.000.000 (valor neto) 180 días corridos según formulario 6.	SE ACEPTA

2. De acuerdo con lo establecido en los puntos N°1 y N°16 de la resolución exenta N°3250 de fecha 01 de septiembre de 2025, y punto N°1.1 de resolución exenta N°3551 de fecha 12 de septiembre de 2025 tiene como monto disponible y plazo de ejecución para la presente licitación:

PLAZO MAXIMO	210 DÍAS CORRIDOS
MONTO DISPONIBLE	\$77.773.000 I.V.A. incluido

3. La evaluación de antecedentes solicitados por el servicio de acuerdo con lo consignado en el numerales 3 y 5 de las bases administrativas especiales que rigen la licitación, aprobadas por resolución exenta N°3250 de fecha 01 de septiembre de 2025 y punto N°1.3 de resolución exenta N°3551 de fecha 12 de septiembre de 2025 de este servicio:

A'

ITEM	DOCUMENTO	AUFUD		DROP		GUSTAVO	
		PRESENTA	OBSERVAC.	PRESENTA	OBSERVAC.	PRESENTA	OBSERVAC.
PROPUESTA TÉCNICA	RENAC-MINVU	SÍ	Sin Obs.	NO	Certificado Renac desactualizado . Fecha diciembre 2024. Pérdida de vigencia julio 2025.	NO	Presenta documento que indica claramente que "Este documento NO ES VÁLIDO como Certificado de Inscripción Vigente"
	Declaración jurada simple (Anexo 3)	SÍ	Sin Obs.	SÍ	Sin Obs.	NO	Sin Obs.
	Currículum con portafolio	SÍ	Sin Obs.	SÍ	Sin Obs.	NO	No presenta portafolio
	Carta de compromiso (Anexo 1 o 2)	SÍ	Sin Obs.	SÍ	Sin Obs.	NO	Falta anexo n°2 de Erick Ulloa
	Nómina de los profesionales a cargo de cada especialidad.	SÍ	Sin Obs.	SÍ	Sin Obs.	NO	No presenta
	Curriculum Según Anexo 7 de cada uno de los profesionales.	SÍ	Sin Obs.	SÍ	Sin Obs.	SÍ	Ninguno de los participantes indica "la especialidad según corresponda"
	Certificaciones de los profesionales especialistas	SÍ	Sin Obs.	SÍ	Sin Obs.	NO	Sólo se presentan certificaciones de gustavo zambrano
	Copias simples de los certificados de títulos	SÍ	Sin Obs.	SÍ	Sin Obs.	SÍ	Sin Obs.
PROPUESTA DE TRABAJO	Plan de Participación Ciudadana.	SÍ	Sin Obs.	SÍ	Se identificó la necesidad de complementar dicho plan, conforme a lo establecido en las bases de licitación.	SÍ	Sin Obs.
	Plan de Trabajo (Anexo 6 y Carta Gantt).	SÍ	Sin Obs.	SÍ	Sin Obs.	SÍ	Anexo 6 indica que días totales de contrato serán 180 días. NO presenta carta gantt.
PROPUESTA FINANCIERA	Anexo Oferta (Anexo 4).	SÍ	Sin Obs.	SÍ	Sin Obs.	SÍ	Oferta \$71.400,000 Plazo ejecución 85 días corridos
	Anexo Financiera (anexo 5).	SÍ	Sin Obs.	SÍ	Sin Obs.	SÍ	Propuesta financiera incompleta: - Falta información en presupuesto de Honorarios - Falta información en Monto de la Propuesta.



ITEM	DOCUMENTO	AUFD		DROP		GUSTAVO	
		PRESENTA	OBSERVAC.	PRESENTA	OBSERVAC.	PRESENTA	OBSERVAC.
EQUIDAD GÉNERO		SÍ	Sello mujer	SÍ	Representante legal mujer	NO	A pesar que hay una mujer presentada en el equipo, no se acredita su contratación.

#### 4. CRITERIOS Y TABLAS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Los criterios los determinan las bases administrativas especiales, en su punto 7.1 detallan la siguiente tabla

#### FÓRMULA DE CÁLCULO

$$E = (10\% * A + 40\% * B + 40\% * C + 10\% * D), \text{ donde:}$$

CRITERIO	PORCENTAJE
A. Cumplimiento de Requisitos formales	10%
B. Experiencia del Equipo Consultor	40%
C. Propuesta Económica	40%
D. Criterio Evaluación de Equidad de Género	10%
PUNTAJE TOTAL	100%

En detalle:

#### A. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

Se evaluará según lo siguiente:

Cumple = 100 puntos. El Oferente presenta correctamente todos los antecedentes solicitados en las presentes bases, sin ningún tipo de incoherencia o errores.

No cumple = 5 puntos. El oferente presenta errores de redacción, los formularios no presentan una correcta coherencia entre sí o presenta omisiones formales. Se otorgará este puntaje, sin perjuicio de que el oferente corrija las omisiones u errores.

#### B. EXPERIENCIA DEL EQUIPO CONSULTOR

Se evaluarán las 3 especialidades que tienen más incidencia en el proyecto; Arquitectura, pavimentación y aguas lluvias y participación ciudadana.

Para evaluar este ítem se hace una diferenciación (Sub ítem) entre la cantidad de proyectos o estudios específicamente en espacios públicos o urbanos tales como ejemplo: Plazas, parques, áreas verdes, paseos, boulevard, y los años de experiencia profesional general.

#### B1. Según cantidad de proyectos de espacio público:

		Oferente
B.1 CANTIDAD DE PROYECTOS	Arquitecto Jefe de Proyecto	
	Especialista en Pavimentación y aguas lluvias	
	Especialista en Participación Ciudadana	
	TOTAL (Promedio)	



Nota: Para el caso del especialista en pavimentación y aguas lluvias se evalúa experiencia en proyectos de espacios públicos o en diseño de vialidades urbanas.

SUB-CRITERIO "PROYECTOS"	PUNTAJE
16 proyectos o más	100
Considera 11 a 15 proyectos	50
Considera entre 4 y 10 proyectos	25
Menos de 4	0

## B2. Según años de experiencia general:

Para medir este ítem, se cuantificará la cantidad de años de experiencia real informada y acreditable. Para ello, los certificados de experiencia deberán indicar el periodo de duración en meses de cada contrato o proyecto o en su defecto detallar la fecha de inicio y término.

		Oferente
B.2 CANTIDAD DE AÑOS DE EXPERIENCIA	Arquitecto Jefe de Proyecto	
	Especialista en Pavimentación y Aguas Lluvias.	
	Especialista en Participación Ciudadana	
	TOTAL (Promedio)	

SUB-CRITERIO "AÑOS DE EXPERIENCIA"	PUNTAJE
12 años o mas	100
> 8 años de experiencia y ≤ 11 años	75
≥ 5 y ≤ 8 años	50
Experiencia ≤ a 5 años	0

Puntaje criterio experiencia Consultor: 60% SUBCRITERIO 'PROYECTOS' + 40% SUBCRITERIO 'AÑOS DE EXPERIENCIA' = Total puntaje criterio experiencia del consultor.

Las Empresas Consultoras o Sociedades Consultoras deberán identificar detalladamente su equipo de trabajo de acuerdo a las obligaciones y especialidades técnicas para facilitar la evaluación de este criterio.

## C. PROPUESTA ECONÓMICA

Valor total de la oferta. Se evaluará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Valor de la Oferta} = \frac{\text{Menor precio ofertado} \times 100}{\text{Precio de la oferta}}$$

Se evaluará con mayor puntaje en este criterio la oferta que presente el menor presupuesto total (incluyendo los impuestos correspondientes al tipo de contribuyente).

El Formulario de Oferta debe realizarse con la información solicitada, sin correcciones ni enmendaduras de ninguna especie y firmado por el Oferente.

Este formulario debe ser realizado de acuerdo al formato adjunto en la presente licitación.

Para efectos de cálculo, cuando existen oferentes exentos y otros afectos de impuesto, se toma el valor ofertado exento de impuesto.



#### D. CRITERIO EVALUACIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO

En cumplimiento de los compromisos de este Servicio en la Igualdad de Género para fomentar la autonomía económica de las mujeres y promover el acceso de ellas a áreas normalmente masculinizadas, y conforme a la Directiva de Compras N° 20 que recomienda a los organismos la contratación de mujeres, obtendrá el siguiente puntaje el oferente acredite mediante documentos oficiales, al menos una de las siguientes circunstancias:

INDICADOR		PUNTOS
A	• Quienes no acrediten ninguna circunstancia que promueva la igualdad de género.	10
B	• Quienes tengan 1 mujer contratada formalmente en profesiones u oficios tradicionalmente masculinos, es decir, profesionales ingenieros calculistas, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, choferes, maquinistas, topógrafas, entre otros	25
	• Quienes tengan 2 o más mujeres contratadas formalmente en profesiones u oficios tradicionalmente masculinos, es decir, profesionales ingenieros calculistas, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, choferes, maquinistas, topógrafas, entre otros. • O, cuenten con Otras políticas internas de la empresa que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral y/o la corresponsabilidad de los padres o que promuevan la igualdad de género. (presentar declaración firmada por la empresa que expresa dichas políticas internas)	50
	• Quienes cuenten con mujeres en el 10% de sus trabajadores mejor remunerados • O, tengan paridad de género entre los trabajadores • O, sea una empresa donde existió igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres en relación al promedio de la empresa (presentar declaración firmada por la empresa que expresa dichas políticas internas)	70
	• La que sea oferente Proveedor de Género femenino • O, el oferente que cuente con el "Sello Mujer" de Chile proveedores • O, más del 50% de la propiedad de la empresa sea de una o más mujeres y que su representante legal o gerente general sea mujer • O, el oferente que certifique contar con la Norma Chilena de Igualdad de Género NCH3262 (acreditar según documento que corresponda)	100

#### 5. EVALUACIÓN DE LOS OFERENTES:

**OFERENTE N°1: UTP AUFD + EDISON SALINAS,**  
**RUT: 77.636.048-1+ 13.308.356-1**

##### A. Cumplimiento requisitos formales 10%

	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Cumple	100	100	Presentó todos los documentos solicitados	10%	10
	No cumple	5				

##### B. Experiencia equipo consultor 40%

SUB CRITERIO	ESPECIALISTA EVALUADO	EVALUACION	JUSTIFICACION	PONDERACION EVALUACION	PUNTAJE POR CADA SUB CRITERIO
B1. CANTIDAD DE PROYECTOS DE DISEÑOS	Jefe de Proyecto (Arquitecto o Ingeniero Civil)	50	Profesional presenta rango de 11 a 15 proyectos acreditados	60%	20
	Especialista en pavimentación y aguas lluvias	50	Profesional presenta rango de 11 a 15 proyectos acreditados		
	Especialista Participación Ciudadana (PAC)	0	Profesional presenta menos de 4 proyectos		



SUB CRITERIO	ESPECIALISTA EVALUADO	EVALUACION	JUSTIFICACION	PONDERACION EVALUACION	PUNTAJE POR CADA SUB CRITERIO
			acreditados		
	<b>PROMEDIO EVALUACION</b>	<b>33,33</b>			
B2. CANTIDAD DE AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL	Jefe de Proyecto (Arquitecto o Ingeniero Civil)	75	Profesional presenta rango entre 8 y 11 años de experiencia acreditada	40%	<b>36,67</b>
	Especialista en pavimentación y aguas lluvias	100	Profesional presenta más de 12 años de experiencia acreditada		
	Especialista Participación Ciudadana (PAC)	100	Profesional presenta más de 12 años de experiencia acreditada		
	<b>PROMEDIO EVALUACION</b>	<b>91,67</b>			
<b>PUNTAJE TOTAL PUNTO B (SUMATORIA PUNTAJES PROYECTOS Y EXPERIENCIA)</b>					<b>56,67</b>
<b>TOTAL (considerando el ponderador 40%)</b>					<b>22,67</b>

Notas:

- 1.- El puntaje total del ítem experiencia resulta de sumar los totales de cantidad de proyectos y experiencia en años. Sobre esta sumatoria se aplica el ponderador de 40% correspondiente a este criterio.
- 2.- Se consideraron proyectos de diseños viales y de espacios públicos, excluyendo edificaciones.
- 3.- Para los certificados u oficios presentados que no indican fechas de inicio y término, se consideran como 1 mes de trabajo debido a que no se puede conocer el tiempo que el profesional dedicó a las labores realizadas. Además, cuando existan certificaciones de experiencias asociadas a un mismo periodo, se considera la experiencia más continua y extensa, no en forma paralela.

#### C. Propuesta económica 40%

**Resultado = (menor precio ofertado x 100) / precio de la oferta**

OFERTA ECONÓMICA	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
OFERTA ECONÓMICA	<b>UTP AUFD + EDISON SALINAS</b>	<b>\$62.960.000</b>	<b>95,30</b>	= (60.000.000 x 100) / 62.960.000	40%	<b>38,12</b>
	DROP CONSULTORES LTDA.	\$68.750.000	87,27	= (60.000.000 x 100) / 68.750.000		34,91
	GUSTAVO ZAMBRANO TAPIA ARQUITECTURA EIRL.	\$60.000.000	100	= (60.000.000 x 100) / 71.400.000		40

#### D. Criterio Evaluación de Equidad de Género 10%

EQUIDAD DE GÉNERO	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
EQUIDAD DE GÉNERO	E	100	100	Oferte presenta Sello Mujer	10%	<b>10</b>
	D	70				
	C	50				



INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
B	25				
A	10				

**PUNTAJE OBTENIDO**

$$E = (10\% * 100 + 40\% * 56,67 + 40\% * 95,30 + 10\% * 100) = (10 + 22,67 + 38,12 + 10)$$

Identificación del oferente N°1	Puntaje total
<b>UTP AUFD + EDISON SALINAS</b>	<b>80,79</b>
<b>RUT: 77.636.048-1 + 13.308.356-1</b>	

**OFERENTE N°2: DROP CONSULTORES LTDA.**  
**RUT: 76.283.575-4**

**A. Cumplimiento requisitos formales 10%**

	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Cumple	100	5	Certificado Renac desactualizado. Fecha diciembre 2024. Pérdida de vigencia julio 2025.	10%	<b>0,50</b>
	No cumple	5				

**B. Experiencia equipo consultor 40%**

SUB CRITERIO	ESPECIALISTA EVALUADO	EVALUACION	JUSTIFICACION	PONDERACION EVALUACION	PUNTAJE POR CADA SUB CRITERIO
B1. CANTIDAD DE PROYECTOS DE DISEÑOS	Jefe de Proyecto (Arquitecto o Ingeniero Civil)	100	Profesional presenta más de 16 proyectos acreditados	60%	<b>45</b>
	Especialista en pavimentación y aguas lluvias	100	Profesional presenta más de 16 proyectos acreditados		
	Especialista Participación Ciudadana (PAC)	25	Profesional presenta rango entre 4 a 10 proyectos acreditados		
	<b>PROMEDIO EVALUACION</b>	<b>75,00</b>			
B2. CANTIDAD DE AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL	Jefe de Proyecto (Arquitecto o Ingeniero Civil)	100	Profesional presenta más de 12 años de experiencia acreditada	40%	<b>30</b>
	Especialista en pavimentación y aguas lluvias	75	Profesional presenta rango entre 8 y 11 años acreditados		
	Especialista Participación Ciudadana (PAC)	50	Profesional presenta rango entre 5 y 8 años acreditados		
	<b>PROMEDIO EVALUACION</b>	<b>75</b>			



SUB CRITERIO	ESPECIALISTA EVALUADO	EVALUACION	JUSTIFICACION	PONDERACION EVALUACION	PUNTAJE POR CADA SUB CRITERIO
<b>PUNTAJE TOTAL PUNTO B (SUMATORIA PUNTAJES PROYECTOS Y EXPERIENCIA)</b>					<b>75</b>
<b>TOTAL (considerando el ponderador 40%)</b>					<b>30</b>

Notas:

1. El puntaje total del ítem experiencia resulta de sumar los totales de cantidad de proyectos y experiencia en años. Sobre esta sumatoria se aplica el ponderador de 40% correspondiente a este criterio.
2. Se consideraron proyectos de diseños viales y de espacios públicos, excluyendo edificaciones.
3. Para los certificados u oficios presentados que no indican fechas de inicio y término, se consideran como 1 mes de trabajo debido a que no se puede conocer el tiempo que el profesional dedicó a las labores realizadas. Además, cuando existan certificaciones de experiencias asociadas a un mismo periodo, se considera la experiencia más continua y extensa, no en forma paralela.
4. El oferente presenta un certificado de inscripción en el RENAC con una antigüedad superior a 60 días desde su emisión. Si bien la inscripción en el registro caduca a los seis años, para mantener vigente el certificado es necesario renovarlo cada dos meses.

### C. Propuesta económica 40%

**Resultado = (menor precio ofertado x 100) / precio de la oferta**

OFERTA ECONÓMICA	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	UTP AUFD + EDISON SALINAS	\$62.960.000	95,30	= (60.000.000 x 100) / 62.960.000	40%	38,12
	<b>DROP CONSULTORES LTDA.</b>	<b>\$68.750.000</b>	<b>87,27</b>	= (60.000.000 x 100) / 68.750.000		<b>34,91</b>
	GUSTAVO ZAMBRANO TAPIA ARQUITECTURA EIRL.	\$60.000.000	100	= (60.000.000 x 100) / 71.400.000		40

### D. Criterio Evaluación de Equidad de Género 10%

EQUIDAD DE GÉNERO	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	E	100	100	Representante legal de la empresa es mujer	10%	<b>10</b>
	D	70				
	C	50				
	B	25				
	A	10				

### PUNTAJE OBTENIDO

$$E = (10\% * 5 + 40\% * 75 + 40\% * 87,27 + 10\% * 100) = (0,5 + 30 + 34,91 + 10)$$

Identificación del oferente N°2	Puntaje total
<b>DROP CONSULTORES LTDA.</b>	<b>75,41</b>
<b>RUT: 76.283.575-4</b>	



**OFERENTE N°3: GUSTAVO ZAMBRANO TAPIA ARQUITECTURA EIRL.**  
**RUT: 78.162.144-7**

**A. Cumplimiento requisitos formales 10%**

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Cumple	100				
No cumple	5	5		Sin RENAC al momento de presentar oferta. Anexos 4, 5 y 6 no son coherentes entre sí. No se incorporó presentación del presupuesto en formato editable. Anexo 4 indica 85 días de plazo, pero anexo 6 dice 180 días.	10%	<b>0,50</b>

**B. Experiencia equipo consultor 40%**

SUB CRITERIO	ESPECIALISTA EVALUADO	EVALUACION	JUSTIFICACION	PONDERACION EVALUACION	PUNTAJE POR CADA SUB CRITERIO
B1. CANTIDAD DE PROYECTOS DE DISEÑOS	Jefe de Proyecto (Arquitecto o Ingeniero Civil)	100	Profesional presenta rango de 11 a 15 proyectos acreditados	60%	<b>20</b>
	Especialista en pavimentación y aguas lluvias	0	Profesional no presenta certificados		
	Especialista Participación Ciudadana (PAC)	0	Profesional no presenta certificados		
	<b>PROMEDIO EVALUACION</b>	<b>33,33</b>			
B2. CANTIDAD DE AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL	Jefe de Proyecto (Arquitecto o Ingeniero Civil)	50	Profesional presenta rango entre 5 y 8 años acreditados	40%	<b>6,67</b>
	Especialista en pavimentación y aguas lluvias	0	Profesional no presenta certificados		
	Especialista Participación Ciudadana (PAC)	0	Profesional no presenta certificados		
	<b>PROMEDIO EVALUACION</b>	<b>16,67</b>			
<b>PUNTAJE TOTAL PUNTO B (SUMATORIA PUNTAJES PROYECTOS Y EXPERIENCIA)</b>					<b>26,67</b>
<b>TOTAL (considerando el ponderador 40%)</b>					<b>10,67</b>

Notas:

- 1.- Sólo se presentaron las certificaciones del Jefe de Proyecto, por lo que los demás puntajes son cero.
- 2.- El puntaje total del ítem experiencia resulta de sumar los totales de cantidad de proyectos y experiencia en años. Sobre esta sumatoria se aplica el ponderador de 40% correspondiente a este criterio.



3.- Se consideraron proyectos de diseños viales y de espacios públicos, excluyendo edificaciones.

4.- Para los certificados u oficios presentados que no indican fechas de inicio y término, se consideran como 1 mes de trabajo debido a que no se puede conocer el tiempo que el profesional dedicó a las labores realizadas. Además, cuando existan certificaciones de experiencias asociadas a un mismo periodo, se considera la experiencia más continua y extensa, no en forma paralela.

### C. Propuesta económica 40%

**Resultado = (menor precio ofertado x 100) / precio de la oferta**

OFERTA ECONÓMICA	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	UTP AUFD + EDISON SALINAS	\$62.960.000	95,30	= (60.000.000 x 100) / 62.960.000	40%	38,12
	DROP CONSULTORES LTDA.	\$68.750.000	87,27	= (60.000.000 x 100) / 68.750.000		34,91
	<b>GUSTAVO ZAMBRANO TAPIA ARQUITECTURA EIRL.</b>	<b>\$60.000.000</b>	<b>100</b>	= (60.000.000 x 100) / 71.400.000		<b>40</b>

### D. Criterio Evaluación de Equidad de Género 10%

EQUIDAD DE GÉNERO	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	E	100	10	A pesar que hay una mujer presentada en el equipo, no se acredita su contratación.	10%	<b>1</b>
	D	70				
	C	50				
	B	25				
	A	10				

#### PUNTAJE OBTENIDO

$$E = (10\% * 5 + 40\% * 26,67 + 40\% * 100 + 10\% * 10) = (0,5 + 10,67 + 40 + 1,00)$$

Identificación del oferente N°3	Puntaje total
<b>GUSTAVO ZAMBRANO TAPIA ARQUITECTURA EIRL.</b>	<b>52,17</b>
<b>RUT: 78.162.144-7</b>	



5. RESUMEN EVALUACIÓN

Oferentes	Puntaje Final	Orden de Prelación
<b>UTP AUFD + EDISON SALINAS</b> RUT: 77.636.048-1+ 13.308.356-1	<b>80,79</b>	<b>1</b>
<b>DROP CONSULTORES LTDA.</b> RUT: 76.283.575-4	<b>75,41</b>	<b>2</b>
<b>GUSTAVO ZAMBRANO TAPIA ARQUITECTURA EIRL.</b> RUT: 78.162.144-7	<b>52,17</b>	<b>3</b>

En consideración al resultado de los oferentes presentados, esta Comisión Evaluadora declara que ha asignado los puntajes exclusivamente con la documentación entregada y disponible en el portal, y no existió comunicación entre la Comisión Evaluadora y el oferente previamente o durante la presente evaluación.

Conforme lo expuesto, para la LP N°31/2025: "DISEÑO MEJORAMIENTO ACERAS PLAN MAESTRO BARRIO HISTÓRICO GENERAL LAGOS, VALDIVIA, ETAPA DISEÑO, CÓDIGO BIP N°40053834-0, ID 5751-25-LP25, se sugiere a la Directora del Servicio, si no es otro su parecer, considerar la oferta de **UTP AUFD + EDISON SALINAS RUT: 77.636.048-1 y 13.308.356-1**, por un monto de **\$62.960.000 (sesenta y dos millones novecientos sesenta mil pesos)** por un plazo de 210 días corridos (doscientos diez días), por representar la alternativa más conveniente a los intereses del Servicio y estar dentro del monto disponible para la presente licitación, según lo indicado en el punto 2 precedente.

Para constancia firman:

Heidi Martin Moreno Firmado digitalmente por Heidi Martin Moreno  
**HEIDI MARTIN MORENO**  
 Ingeniero Constructor - SERVIU Los Ríos

Carla Delgado Queupuan Firmado digitalmente por Carla Delgado Queupuan  
 Fecha: 2025.09.24  
 17:43:29 -03'00'  
**CARLA DELGADO QUEUPUAN**  
 Constructor Civil - SERVIU Los Ríos

Daniela Salas Escalona Firmado digitalmente por Daniela Salas Escalona  
 Fecha: 2025.09.24  
 17:29:32 -03'00'  
**DANIELA SALAS ESCALONA**  
 Ingeniero en Recursos Humanos - SERVIU Los Ríos

- Programación y Control de disponibilidad presupuestaria.



24/09/25.

Según Resolución de Gerencia N° 426, de fecha 19/02/2025, la iniciativa cuenta con un presupuesto total asignado, para el ítem de gasto de Consultorías por un monto de: **US\$ 22.23.-**



*[Signature]*  
25/09/2025.

Se autoriza adjudicación según Comisión



25/09/25 *MM*

